

Guayaquil, Septiembre 15 de 1.994

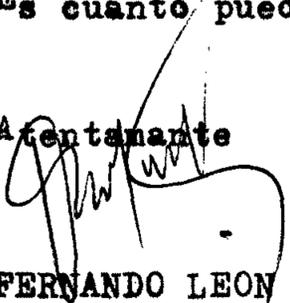
A LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS
DE CIMOTOCA C. A.

En mi calidad de Comisario de CIMOTOCA C. A., por el ejercicio económico de 1.992 y en cumplimiento a lo dispuesto en el Art.321 de la Ley de Compañías y al reglamento que establece los requisitos mínimos que deben contener los informes de los comisarios de las compañías, según resolución N° 90.1.5.3.005 publicada en el Registro Oficial 485 de Julio 24 de 1.990; cumplo en informar lo siguientes:

- 1.- En mi opinión la administración de la compañía ha dado cumplimiento a las normas legales, estatutarias, así como a las resoluciones de la Junta General de Accionistas.
- 2.- He recibido de los administradores de la compañía toda la colaboración necesaria para el cumplimiento de mis funciones.
- 3.- La correspondencia, los libros de Actas, Accionistas y Acciones, han sido llevados correctamente tal como lo dispone la Ley de Compañías.
- 4.- En mi opinión las cifras que aparecen en los balances corresponden a las registradas en los libros de contabilidad.
- 5.- Los resultados de la compañía en su primer año de constitución, el cual ha sido de absoluta inactividad; ha arrojado una pérdida de \$/ 46.000.00 valor que corresponde a la amortización de los Gastos de Constitución de la Compañía.

Es cuanto puedo informar en honor a la verdad.

Atentamente


FERNANDO LEON JUNCO
Comisario



23 SEP 1994